

especial



# Control del fraude en Aguas de Alicante

► Aguas de Alicante cuenta con un equipo profesional dedicado en exclusiva al control y detección de los fraudes para evitar el consumo ilegal del agua ► En lo que va de año Aguas de Alicante ha abierto un total de 339 expedientes

■ Aguas de Alicante, y como parte de la gestión comercial que realiza, dispone de un equipo de personas dedicado exclusivamente al control y detección del fraude, circunstancia que en estos últimos años se ha incrementado notablemente como consecuencia de diversos factores, entre ellos posiblemente la actual situación de crisis.

Dicho equipo está compuesto de una parte por operarios que realizan una labor de inspección sobre el terreno, llegando a realizar más de 2.500 inspecciones específicas al año, y por otra parte de personal que desde las dependencias de la Empresa, se encargan de filtrar la información susceptible de fraude, y de realizar la labor administrativa que todo el proceso implica.

Como una forma más para localizar posibles fraudes, se dispone de la información histórica de los consumos de los clientes contenida en la base de datos, y de una metodología de trabajo que permite detectar descensos de consumo que podrían ser susceptibles de fraude.

La tipología del fraude detectado hasta la fecha es amplia y variada, pudiendo enumerar los más típicos, como son la manipulación de contadores de muy diversas maneras (imanes, prensas, alambres, etcétera.), las conexiones sin contador, las acometidas sobre la red general, las derivaciones antes del contador, los descalcificadores y otros servicios no declarados ni contratados, etcétera..

Cabe mencionar de forma especial los ámbitos de obras, naves comerciales, comunidades de propietarios, parcelas con viviendas unifamiliares, viviendas de extrarradio, y los suministros a viviendas o locales comerciales con contador interior, como los entornos más susceptibles de posibles consumos fraudulentos.

Una vez contrastada la información y confirmado que efectivamente se trata de un fraude, se levanta acta de las evidencias constatadas por parte de la Policía Local o Guardia Civil, y se abre un expediente que permite realizar el seguimiento, el control y finalmente la estimación y facturación de los volúmenes defraudados, incluyendo en su caso la denuncia en el juzgado, puesto que este tipo de infracciones es-



La manipulación de contadores hasta la fecha es amplia y variada y el objetivo es el mismo, un mayor consumo a un menor precio. INFORMACIÓN

## LA CIFRA

# 1.254

EXPEDIENTES

### Fraudes en los últimos 3 años

► Se han abierto un total de 1.254 expedientes de fraude, que han supuesto una recuperación de agua consumida y no registrada en torno a los 435.000 m<sup>3</sup> de agua.

tán tipificadas en el artículo 255 del Código Penal como defrau-

dación de fluidos.

Desde hace año y medio se ha incorporado también una tecnología específica para detectar los fraudes, como lo son las micro cámaras, estos dispositivos en miniatura se introducen por la conducción de agua potable del cliente y detectan cualquier posible derivación del agua, antes de que esta sea registrada por el contador. La cámara no solo permite ver en directo cual es la situación, sino que además permite realizar fotografías y grabaciones en video que en su caso pueden ser usadas como prueba ante un juzgado.

**El objetivo es mantener el control sobre un bien tan preciado y escaso como lo es el agua potable**

Como resultado de las diferentes medidas adoptadas y de la tecnología aplicada, en los últimos tres años se han abierto un total de 1.254 expedientes de fraude, que han supuesto una recuperación de agua consumida y no registrada en torno a los 435.000 m<sup>3</sup>, volumen de agua equivalente al llenado de 180 pis-

cinas olímpicas, o también equivalente al consumo de 3.000 hogares durante un año.

En este año 2013 y hasta el mes de junio inclusive, se han abierto ya un total de 339 expedientes de fraude, lo cual indica un gran incremento en la detección y por lo tanto en el control del fraude.

La intención y obligación de la Empresa es por lo tanto seguir incrementando el control sobre un bien tan preciado y escaso como lo es el agua potable, llevando hasta las últimas consecuencias cualquier fraude que se detecte.